



Experiencia a la Vanguardia

G-0215/2025

México D.F., a 30 de Julio de 2025

Aviso de alternativa para evaluar la conformidad de la NOM-119-SCFI-2000

Oficios: DGN.191.01.2025.1871 de fecha: 28/07/2025

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, dió a conocer por medio de la **Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad (PLATIICA)** el aviso citado al rubro mediante **oficio DGN.191.01.2025.1871 de fecha 28 de julio de 2025**, el cual **permanecerá vigente en tanto no se notifique la terminación del mismo**, por lo que se destaca lo mas relevante a continuación:

Derivado del volumen de solicitudes de certificación de cinturones de seguridad y la cantidad de organismos para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-119-SCFI-2000 "Industria Automotriz-Vehículos automotores-Cinturones de seguridad-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba" con la que se cuenta hoy en día, la **Dirección General de Normas, adscrita a la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia**, hace del conocimiento a la **Unidad Ambiental del potosí, S.A. de C.V. y a Normalización y Certificación NYCE, S.C.** que aceptara y reconocerá en aquellos trámites en curso y los que a partir de la emisión del presente, se inicien, los informes de ensayos o resultados vigentes provenientes de laboratorios acreditados en el extranjero con al menos una de las siguientes normas extranjeras:

- *Federal Motor Vehicle Safety Standard No. 209: Seat Belt Assemblies*
- *Federal Motor Vehicle Safety Standards No. 210: Seat Belt Assembly Anchorages*
- *Reglamento No. 14 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa*
- *Reglamento No. 16 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa*

Lo anterior, con el objeto de emitir el certificado correspondiente al cumplimiento de la NOM-119-SCFI-2000.

Para mayor referencia y consulta se comparte el oficio en comento:



[01871_\(002\).pdf](#)

En caso de cualquier duda favor de contactar a la Dirección Operativa de CAAAREM.

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/HHE

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.